

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MORALZARZAL PARA SOLICITAR LA PARALIZACIÓN DEL DESMANTELAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN RURAL (SAR) (URGENCIAS) DE NUESTRO MUNICIPIO POR PARTE DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

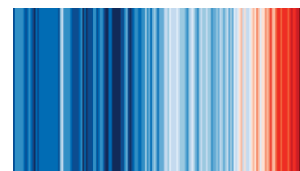
La atención primaria constituye una pieza clave del sistema público sanitario, que requiere del compromiso y la inversión necesaria para garantizar un derecho tan básico como es la salud, para el libre e igual desarrollo de la ciudadanía madrileña. Los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP), un total de 37, y los Servicios de Atención Rural (SAR), 40 en total, constituyen un pilar esencial del sistema sanitario madrileño, al permitir una atención sanitaria urgente de proximidad que garantiza la igualdad en el derecho a la salud en todo el territorio de la Comunidad de Madrid, evitando el colapso de las urgencias de los hospitales.

La Consejería de Sanidad anunció a finales de agosto que reabriría 77 Puntos de Atención Continuada (PAC), los mismos existentes de forma previa a la pandemia: 40 antiguos SAR (Servicios de Atención Rural) y 37 SUAP (urgencias situadas en centros de salud urbanos). Sin embargo, la intención de la Comunidad de Madrid es reabrir todos esos centros recurriendo exclusivamente a los profesionales que actualmente están trabajando en los SAR. Por tanto, algunos de los profesionales de nuestro centro se verán desplazados de su puesto de trabajo para cubrir SUAP urbanos, con la consiguiente merma de profesionales sanitarios atendiendo las Urgencias en nuestro SAR y un claro menoscabo en la seguridad y tranquilidad de nuestros vecinos. La asistencia sanitaria en nuestro centro rural se verá claramente deteriorada.

Consideramos inasumibles los planes de reorganización de las Urgencias Extrahospitalarias en toda la Comunidad de Madrid, unos planes que consisten en cerrar los 37 SUAP y los 40 SAR, entre ellos el que atiende la ciudadanía de Moralarzarzal y sustituirlos por unos nuevos Puntos de Atención Continuada que, según las propias informaciones del ejecutivo regional, se van a atender sin que vuelva a sus puestos de trabajo originales la plantilla de los 37 centros de urgencias que llevan cerrados desde marzo de 2020.

En última instancia se va a cubrir las necesidades de personal con los profesionales sanitarios que, en algunos casos desde hace décadas, trabajan en los 40 Servicios de Atención Rural. La reorganización de las Urgencias Extrahospitalarias debe hacerse respetando los tiempos que requiere su Negociación en la Mesa Sectorial de Sanidad, porque afecta directamente al personal de los Servicios de Atención Rural-SAR, del SUMMA y de los Centros de Atención Primaria.

El Plan presentado, que no negociado, por la Comunidad de Madrid, implica el cierre y amortización de las plazas de todas las categorías de esos centros (40 SAR y 37 SUAP) y tras eso, la creación de los llamados PAC (puntos de atención continuada) con los mismos profesionales, pero cambiando el sistema y jornada laboral. El Desmantelamiento de los SUAP se extenderá ahora a los SAR, con el consiguiente



perjuicio a nuestro Municipio, que empezará a sufrir los mismos problemas que las ciudades con el SUAP clausurado desde marzo de 2020.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal Socialista proponemos la adopción de los siguientes ACUERDOS:

1. Instar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid al mantenimiento del horario, el servicio y la plantilla del Servicio de Atención Rural de Moralarzarzal, que atiende **las urgencias** de atención primaria en horario nocturno, en fines de semana y en días festivos.
2. Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que garantice el normal funcionamiento de nuestro SAR al menos en sus horarios habituales, asegurando una correcta atención sanitaria a nuestros ciudadanos en todo el horario de servicio actual. Para ello le solicitamos apruebe las mejoras necesarias en financiación y recursos humanos que garanticen el normal funcionamiento de las Urgencias extra-hospitalarias en nuestro municipio y la tranquilidad y seguridad para nuestros vecinos.
3. Trasladar los presentes acuerdos a las distintas fuerzas parlamentarias representadas en la Asamblea de Madrid, así como a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, al Consejero de Sanidad y la dirección del Centro de Salud de Moralarzarzal

Portavoz Municipal - Ángel Martínez Martínez